

ACTA N.º 45 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y diez minutos del día nueve de octubre de dos mil veinte, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D. Íñigo Fernández García (Popular), Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez (Socialista) e Ilmos. Sres. D. Félix Álvarez Palleiro (Ciudadanos) y D. Cristóbal Palacio Ruiz (Mixto).

En representación del Gobierno asiste la Excm. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 32, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 4100-0061, RELATIVA A VALORACIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR AMBUIBÉRICA Y MEDIDAS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LAS INCIDENCIAS DETECTADAS EN LA AUDITORÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE TRANSPORTE SANITARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4200-0032]

Se produce un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Palacio Ruiz señala que el tercer apartado de la moción presentada se refiere a dos informes de auditoría que no han sido objeto de interpelación y son ajenos de la literalidad de la misma. A su juicio, la moción presentada no debería admitirse a trámite.

- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Sr. Álvarez Palleiro afirma que la moción presentada por su Grupo Parlamentario es plenamente congruente con la interpelación debatida, porque se centra en las incidencias detectadas en la auditoría sobre el cumplimiento del contrato de transporte sanitario.

- Por el Grupo Parlamentario popular, el Sr. Fernández García señala que la interpelación se refería al cumplimiento del contrato de Ambuibérica, con lo que la moción es, a su juicio, irreprochable. Mantiene, el Sr. Portavoz, que debe seguirse la interpretación laxa y flexible que se ha mantenido en el Parlamento de Cantabria durante las últimas legislaturas.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Hernando García manifiesta su posición conforme con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Señala que es una polémica innecesaria, aludiendo a la decisión de la Mesa adoptada en sesión celebrada el 5 de octubre de 2020, en la que no se admitió a trámite la calificación provisional efectuada mediante la resolución de la Presidencia de la Cámara de fecha 29 de septiembre de 2020, publicada en el BOPCA n.º 124, del día siguiente, de la Moción número 10L/4200-0030, subsiguiente a la Interpelación número 10L/4100-0047. A su juicio, la polémica por la admisión a trámite de estas dos mociones se debe a una mala utilización de las interpelaciones, las cuales, según el Reglamento, deben centrarse en "cuestiones de política general". La admisión a trámite de interpelaciones que en realidad no lo son es lo que produce este tipo de problemas. El Sr. Portavoz solicita un mayor rigor en la admisión a trámite de las interpelaciones y, en consecuencia, un mayor rigor en las mociones.

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Palacio Ruiz hace constar su protesta por la existencia de dos criterios. Uno estricto que se aplica en relación con las mociones presentadas por su Grupo Parlamentario y que llevan a su inadmisión a trámite y al rechazo de la subsiguiente solicitud de reconsideración. Y otro criterio laxo y amplio que se aplica en relación con las mociones presentadas por el resto de los Grupos Parlamentarios, y que lleva a la admisión a trámite de todas las mociones presentadas por ellos.

Finalmente, la Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 6 de octubre de 2020, publicada en el BOPCA n.º 129, del día 08.10.2020, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 2.- SOLICITUD DE EMISIÓN DE VOTO POR PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO CON COMPROBACIÓN PERSONAL. [10L/8104-0013]

A la vista del escrito de referencia, presentado por la Ilma. Sra. D.ª Marta García Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, así como de la documentación aportada por el mismo, y de conformidad con el artículo 2.1 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2012 (BOPCA n.º 144, de 18.06.2012), que desarrolla el artículo 88.2 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la autorización del ejercicio del voto mediante procedimiento telemático con comprobación personal.

PUNTO 3.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2021. [10L/8118-0002]

Tras diversas intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, éstos muestran su conformidad con el Proyecto de Presupuesto del Parlamento de Cantabria para el año 2021.

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 19 de octubre de 2020, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 135, relativa a la mejora de la red de recursos públicos que facilitan la corresponsabilidad de los cuidados, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 127, de 06.10.2020). [10L/4300-0135]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 137, relativa a redacción de un Plan de Recuperación de Polígonos Industriales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0137]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 139, relativa a acuerdo con el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna para asumir el coste de las obras necesarias para reparar y adecuar los elementos comunes en viales y servicios de saneamiento en el Polígono de Barros, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0139]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 140, relativa a medidas de reactivación del sector de la industria cultural, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0140]
- . Interpelación N.º 62, relativa a actuaciones y criterios en el desarrollo de los distintos proyectos de apertura de la mina en Reocín, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 123, de 29.09.2020). [10L/4100-0062]
- . Interpelación N.º 67, relativa a resultado del estudio de utilización del servicio de transporte público regular por carretera entre Castro Urdiales, Laredo y Santander, consecuencia de la aprobación de la propuesta de resolución aprobada por el Parlamento el 09.03.2020, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0067]
- . Pregunta N.º 166, relativa a previsión de vacunación frente al neumococo, además de a las personas mayores de 65 años, a los trabajadores sanitarios, personas institucionalizadas y quienes trabajan y cuidan de estas personas, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 127, de 06.10.2020). [10L/5100-0166]
- . Pregunta N.º 171, relativa a fecha en que se van a pagar las ayudas de la PAC que el Ministro Planas aseguró que recibirían agricultores y ganaderos a partir del 16.10.2020, presentada por D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 127, de 06.10.2020). [10L/5100-0171]
- . Pregunta N.º 172, relativa a situación de la construcción del nuevo centro de salud en la zona norte de Piélagos, presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0172]

- . Pregunta N.º 173, relativa a razones para no dar ningún paso en la construcción del nuevo centro de salud en la zona norte de Piélagos presentada por D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/5100-0173]
- . Pregunta N.º 174, relativa a razones por las que el Servicio Cántabro de Salud ha licitado la compra de 1.000.000 hisopos, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0174]
- . Pregunta N.º 175, relativa a número de hisopos exportados o vendidos en el mercado nacional desde el comienzo de la pandemia, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0175]
- . Pregunta N.º 176, relativa a países o entidades nacionales e internacionales a los que se han vendido hisopos, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0176]
- . Pregunta N.º 177, relativa a capacidad de producción diaria de hisopos, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0177]
- . Pregunta N.º 178, relativa a precio de venta de los hisopos a los clientes nacionales e internacionales, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0178]

Las preguntas 172 a 173 y 174 a 178 se agrupan a efectos de debate.

El Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos anuncia la presentación de una solicitud de aplazamiento de las preguntas números 168 a 170.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 10L/4300-0135, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 13.10.2020, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Visto el escrito remitido por el Grupo Parlamentario Socialista, y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA acceder a la solicitud de aplazamiento de la proposición no de ley número 10L/4300-0135, incluida en el orden del día del Pleno convocado para el 13.10.2020, y comunicar el presente acuerdo a los Grupos Parlamentarios.

B) ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE 05.10.2020 POR EL QUE NO SE ADMITE A TRÁMITE LA CALIFICACIÓN PROVISIONAL EFECTUADA POR LA PRESIDENCIA EN FECHA 29.09.2020 DE LA MOCIÓN NÚMERO 10L/4200-0030 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN NÚMERO 10L/4100-0047, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4200-0030]

Se ha tratado este escrito de reconsideración en el debate correspondiente al punto 1 del orden del día, referido a la moción número 32.

C) La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a que la sesión plenaria ordinaria convocada para el día 13 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, se celebre a las 16:00 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,